



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2014-0520
Salta, 10 de octubre de 2014
Expediente N°11.085/05

VISTO:

La Nota N° 1819 presentada por los miembros del Consejo Ejecutivo del Laboratorio de Marcadores Moleculares "Lic. Eva Castillo" a través de la cual se informan los cambios en la constitución del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2006-288 se aprueba la Creación del Laboratorio de Marcadores Moleculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 40 aconseja "1) Hacer lugar a lo solicitado a fs. 38 y 39 por los motivos explicados en la nota de acuerdo a lo informado en ítem 1, 2 y 3 de la mencionada nota. 2) Se emita resolución correspondiente";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(en Reunión Ordinaria N°14/14 del 26/08/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dar de baja como integrantes del Consejo Ejecutivo del Laboratorio de Marcadores Moleculares "Lic. Eva Castillo" de la Facultad de Ciencias Naturales como miembros titulares por los Grupos Representantes de Tomate y de Epidemiología Molecular a la Ing. Elsa Marta Gilardón y al Dr. Miguel Angel Basombrio respectivamente por haberse acogido al régimen jubilatorio, agradeciendo su participación y colaboración en dicho Consejo Ejecutivo.

ARTICULO 2°.-Designar a los profesionales que se indican a continuación como miembros del Consejo Ejecutivo del Laboratorio de Marcadores Moleculares "Lic. Eva Castillo":

Grupo responsable de Caña de Azúcar
Titular: Mag. Jorge Alberto Mariotti
Suplente: Mag. Norma Graciela Collavino

Suplente: Dra. María Virginia Albeza

Grupo responsable de Epidemiología Molecular
Titular: Dr. Patricio Diosque
Suplente: Dr. Julio Rubén Nasser

Grupo responsable de Tomate
Titular: Mag. Mariana Inés Pocovi
Suplente: Lic. Graciela Beatriz Caruso

Grupo responsable de Antropología Biológica
Titular: Dra. Noemí Estela Acreche

Directoras Técnicas
Titular: Lic. Graciela Beatriz Caruso
Suplente: Dra. María Virginia Albeza y Mag. Mariana Inés Pocovi.

ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia al Laboratorio de Marcadores Moleculares, a los mencionados en la presente resolución, a la Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Acreditación de Carreras de Grado, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

nga


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales